AÑO XX — VIERNES 26 DE MARZO 1920 — Núm. 5.494

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

Las suscripciones, encargos, pagos, anuncios para la imprenta y noticias, se dirigirán al Administrador
|| PLAZA DEL CORPUS, 11 ||
TELÉFONO NÚMERO 141

CORRESPONDENCIA: Apartado número 11.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
SEGOVIA, mes.................. 1,25 pesetas.
FUERA, trimestre................ 4,50 »
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

Las informaciones, noticias, artículos y todos los asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a ésta
|| SAN AGUSTÍN, 7 ||
TELÉFONO NÚMERO 11

¡Pesetas a 90 céntimos!

--¿Dónde?

--En la Aduana.

--¿Dónde está la Aduana?

--Próxima a la Estación de Yanguas

(PEGADA A LA CARRETERA)

Aduana: Este es el nombre de los almacenes de A. Fernández Cristóbal, Mozoncillo (Segovia).

Estos almacenes han sido edificados por la exclusiva cuenta de A. F. C. hace dos años, uno dedicado a cereales y otro al vino; en éste fueron colocadas tinajas para unas 2.500 arrobas de envás, y por la forma de trabajar esta casa, tan numerosa es la clientela, que he tenido que colocar en el mismo almacén unas cuantas tinajas más, que suman una capacidad de 6.000 cántaras.

La facilidad que da esta casa a sus clientes no hay otra que lo pueda hacer

¿Por qué?

1.º Por estar el almacén enclavado en el mejor sitio de la provincia de Segovia y al mismo tiempo abarcar la casa otros negocios.

2.º Por ser dirigido el negocio por el jefe de la casa y hacer las compras en tan buenas condiciones como el almacenista más fuerte de la Mancha y conocer las casas de vinos más importantes de España, tanto de almacenista como de cosechero, y adelantar fondos al que lo necesite.

Y 3.º Porque, además de la cifra tan elevada que vende, en la recolección compra uva y elabora por su cuenta.

Precisamente en estos días se ha dado principio a una bodega frente a la Estación de Marañón de una cantidad de 18.000 arrobas de vino.

Este vino ha sido elaborado por mi cuenta con vinos color Valdepeñas, blanco pálido, color tierra Medina y demás color tintos, donde puede elegir el público lo que más convenga.

Al cliente de esta casa, se le sirve vino al contado y al crédito, que siendo el plazo corto, se le concede un crédito que determina el jefe de la casa, sin aumento de precio.

Para que el cliente tenga la seguridad que en este almacén siempre hay existencias, arriba digo dispongo de 6.000 arrobas de envás, y para el transporte, de 160 corambres nuevas de la casa y un foudre que me está construyendo la casa de Mariano de Corral, de Bilbao, con una capacidad de 900 a 1.000 arrobas, que se me entregará en el mes actual.

De modo que aunque es desastroso el servicio ferroviario, yo tengo la seguridad que en este almaén no faltarán existencias.

Taberneros, estudiad bien el anuncio

Si comprendeis la forma de trabajar de esta casa y teneis en cuenta los elementos de que hoy dispone para el negocio, os será fácil comprender que tiene una economía grande al hacer las compras, y por lo mismo afinar en las ventas.

Pedir vosotros o salir a comprar una pequeña cantidad de vino, para ganar dinero, es una ilusión; como yo, lo sabeis vosotros.

Por todo lo expuesto, con esta vuestra casa no puede hoy competir para el asunto vino, ni la más fuerte de la Mancha.

¡Fijaos bien, de la Mancha!

Porque aun suponiendo que os dé tanta facilidad en el pago, no os puede servir con la prontitud que yo, y no puede evitar derrames, que comprando en esta casa, no teneis.

Demostrado está que, para adquirir las pesetas a 90 céntimos hay que hacer las compras de vino en el almacén de **Adriano Fernández Cristóbal**, Mozoncillo, Segovia.

Vistas de Segovia

El templo de la Vera Cruz

(Conclusión)

En sus primeros tiempos llamóse la original iglesia del Santo Sepulcro, por haber sido construído sobre el modelo del sepulcro de Cristo, aunque tal reproducción, según Cuadrado, debió ser imperfecta. Hacia 1226 el Papa Honorio III envió a los Templarios segovianos una reliquia de la verdadera Cruz del Señor, y entonces cambió el templo su nombre por el que aún le lleva. Sobre aquella reliquia, colocada en artística cruz, prestaban juramento.

En la Vera Cruz estuvo establecida la parroquia del llamado arrabal de Miraflores. Pero al convertirse el arrabal en lo que es hoy el pueblo de Zamarramala, a éste pasó la parroquia. Desde el siglo XIV, en que fué abolida por el concilio general de Viana la Orden del Temple, hasta el XVII, se establecieron en el antiguo templo del Santo Sepulcro los caballeros de San Juan y allí constituyeron la encomienda de Miraflores, que luego trasladaron al citado pueblo y parroquia de Zamarramala. Por ello se ven en el interior de la vieja iglesia las cruces de los Sanjuanistas con la de los Templarios.

Durante siglos estuvo la Vera Cruz abandonada, sirviendo de albergue a trajinantes, foragidos y ganados, hasta que a mediados del siglo anterior salió a su defensa y lo tomó a su cargo la benemérita Comisión provincial de monumentos de Segovia. El Estado, solícito y paternal, atendiendo instancias de dicha Comisión, ha cubierto ahora las consecuencias de tanto abandono con el manto protector de la declaración de monumento nacional. Bendigamos a Dios, si ello trae consigo algún retejo en la cubierta y alguna eficaz limpieza en el interior.

Dos puertas románicas, de agradable aspecto, dan acceso al templo. La principal, situada al lado del ábside lateral, es adornada con elegantes columnas (tres a cada lado), rematadas en artísticos capiteles de aves, hombres y monstruos. La segunda, junto a la torre, tiene dos columnas a cada lado. Ambas están adornadas con una línea de canecillos y guarniciones de picos en la archivolta, constituyendo el único elemento artístico al exterior, ya que los ábsides, la torre y el cimborio están casi desnudos de labores.

En el interior adviertese una sola nave, de perfecta forma circular y bastante amplia; el cimborio consta de los mismos doce lados que ofrece el templo al exterior. Sobre los muros resaltan las rojas cruces de los templarios, indicio de su origen, con otras de los Sanjuanistas que los sucedieron.

Pobres de adornos las capillas de los ábsides. La mayor conserva un retablo con pinturas muy deterioradas, que debe proceder de época muy posterior a la del templo, ya que los doseles acusan la época de decadencia del arte gótico, lo cual confirma la fecha de 1516 que se encuentra al pie. El pequeño ábside lateral corresponde a una capilla mejor conservada. En ella existe un nicho, de góticos adornos, en el que se guardaba la reliquia de *Lignum Crucis* que actualmente se venera en la parroquia de Zamarramala. El ilustre historiador Quadrado dice que no ha podido ver ni el original ni la copia del breve dado por el Papa Honorio III el 15 de Mayo de 1224 enviando a los caballeros Templarios tan valioso obsequio. Agrega que la cruz que guarda la reliquia tiene una peana de gusto gótico muy posterior a aquella fecha.

En el centro de la nave, como elemento curiosísimo de la iglesia, se levanta un gran templete, de dos cuerpos, que es el que más fielmente reproduce el sepulcro del Salvador. La base de este tabernáculo es un polígono de doce lados. Alrededor de él se extiende la nave circular.

En su cuerpo inferior aparece el templete atravesado por un túnel, a la altura de un hombre, en la parte posterior se adosan dos escalerillas opuestas, de quince peldaños cada una, que conducen al cuerpo superior, el más interesante y bello.

Corona el recinto interior del templete bóveda de dobles arcos cruzados, que descansan sobre doce columnas, correspondientes a los lados de aquél. Los muros están adornados con rojas cruces, y en ellos abren seis estrechas ventanas, semejantes a aspilleras; la del frente, abierta ante el altar mayor, es más ancha y está situada en la parte baja, a fin de poder presenciar las ceremonias. En torno al muro corre el asiento de piedra que los caballeros Templarios ocupaban. Sobre esta era pronunciaban los Templarios su cuádruple voto.

En el centro levántase el ara, formada por una piedra cuadrilonga sobre un pedestal. Adornándola pequeños arcos de medio punto, que se entrelazan luego, formando ojivas, sostenidas por columnillas salomónicas, rectas y en zig zag.

Tal es, en resumen, el extraño y curioso templo, cuyo principal interés estriba en su valor arqueológico e histórico, más que el mérito artístico, que no es grande ni depurado. Como ya hemos indicado, la Vera Cruz es acaso el único templo de su especial carácter que existe en España.

... Cuando salíamos de visitar la antigua iglesia era la hora del crepúsculo... La luz cárdena de la tarde daba al poético valle del Eresma tonos melancólicos. Frente a nosotros levantábase la ciudad amurallada, sobre la enorme altura, destacando en la clara penumbra sus torrecillas negras, y en primer término la de la catedral, cual un fantasma gigantesco. A la derecha, coronando la alta peña, el romántico Alcázar, con sus múltiples cubos y torreones, representando la España medioeval. Cerramos un punto los ojos, y la imaginación, influenciada por la visión del templo, evocó en rápido sueño un pasado caballeresco y glorioso de heróicas hazañas, de abnegaciones sublimes, de románticas leyendas. ¡Qué lejos ya todo eso!... ¡Cuán distante de aquellas abnegaciones y heroísmos, el espíritu egoísta y roñoso de nuestro tiempo!...»

LEÓN ROCH

Segovia postal

Aumentos de sueldo

Se ha aumentado el sueldo a los siguientes carteros y peatones de esta provincia:

Carteros de Revenga, don Niceto de Pablos, a 365 pesetas; de Encinillas, don Gabriel Tejero, a 365 pesetas; de Bernúy de Porreros, don Mariano Palacios, a 400 pesetas; de Roda, don Mariano Roldán, a 300 pesetas; de Laguna Rodrigo, don Fructuoso Adanero, a 650 pesetas.

Peatones de Segovia a Zamarramala, don Luis Rincón a 365 pesetas; de Santa María de Nieva a Tabladillo, don Estanislao Domínguez, a 850 pesetas; de Sepúlveda a Urueñas, don Tomás Sanz, a 950 pesetas.

Condonación de multas

Ha sido incorporado a la ley de Presupuestos un artículo adicional, en el que se hace la condonación de multas, recargos e intereses de demora a favor de los pueblos, Ayuntamientos y particulares por débitos al Estado, siempre que presenten documentos o declaraciones de alta en el término de tres meses.

Transcurrido este plazo, se aplicarán, además de las responsabilidades generales, los tipos más elevados que nuestras leyes establecen.

Instituciones segovianas

En la Gota de leche

Los martes por la tarde son los días señalados para el reconocimiento y peso de los niños que se lactan en *La Gota de leche*, la benéfica institución creada por el reputado médico don Leopoldo Moreno.

El martes último tuvimos el gusto de visitar dicha institución, honra y orgullo de Segovia, en el momento en que el señor Moreno se dedicaba a la tarea de pesar a los pequeñuelos, dando al mismo tiempo a las madres provechosos consejos para la lactancia de sus hijos y para que fuera más eficaz y provechosa la labor humanitaria de *La gota de leche*.

Diariamente se lactan en tan benéfico establecimiento—que debieran visitar con frecuencia las familias pudientes de Segovia—de cuarenta a cincuenta niños, muchos de los cuales sucumbirían de hambre, si *La gota de leche* no existiera.

Desde que se fundó esta institución, que el señor Moreno sostiene con entusiasmo y cariño, han recibido la lactancia en ella más de quinientos niños, y bien puede asegurarse que una tercera parte de esos pequeñuelos hubiera muerto en los primeros meses, de no recibir los beneficios de *La gota de leche*.

El espectáculo que el martes ofrecía la sala en que son pesados y reconocidos los niños, era hermoso y consolador; y la tarea que en estos días se impone el señor Moreno, auxiliado algunas veces por don Tirso Rey, no puede ser más digna de aplauso, ni más beneficiosa para los chiquitines que en *La gota de leche* encuentran la salud y la vida.

Una vez más felicitamos al señor Moreno por su desprendimiento y su constancia en la labor emprendida, y a cuantos coadyuvan al sostenimiento de aquella hermosa institución, que Segovia no debe olvidar un solo momento.

Las ferias de Cuéllar

Del 4 al 11 del próximo mes de Abril se celebrarán en la villa de Cuéllar las renombradas ferias de ganados de Pascua de Resurrección.

El ferial se instalará en la amplia explanada del Castillo.

Durante los días de feria se celebrarán variados festejos y conciertos musicales por la banda municipal.

En el teatro actuará una notable compañía.

Segovia escolar

Licencias

Se concede un mes de licencia a doña Elvira Gutiérrez, profesora de la Normal de Segovia.

Se concede permiso para exámenes a don Emilio Vicente Lillo, maestro de Consuegra de Murera.

El censo pecuario de Segovia

En una estadística recientemente publicada encontramos los siguientes datos referentes a la riqueza ganadera de Segovia, exceptuado el ganado productor de carnes.

En toda la provincia hay 5.160 cabezas de ganado caballar, 21.294 de ganado asnal, 17.170 de ganado mular 331.826 aves de corral.

En honor de un cantalejano

Una carta afectuosísima

La Junta directiva del Casino de la Unión, de Cantalejo, formada por distinguidas personalidades de aquella importante villa, ha dirigido a Pepe Rodao la siguiente carta, reveladora del afecto y simpatía que sus paisanos le profesan:

«Cantalejo (Segovia) 19 de Marzo de 1920.

Sr. D. José Rodao,
Segovia.

Nuestro querido y distinguido paisano: La Junta directiva que suscribe, del Casino de la Unión de su pueblo natal, ha querido felicitarle en el día del santo de los Pepes, haciéndole una distinción como cantalejano ilustre. Ha tomado por unanimidad el acuerdo de nombrarle socio honorario de este centro de recreo y cultura, existente en el pueblo que le vió nacer. Claro es que con ello no tratamos de honrar a Pepe Rodao, puesto que los honrados somos nosotros aceptando usted el nombramiento. No obstante, nuestra satisfacción y nuestro cariño seguramente que en su ánimo también ha de pesar para agradecer el recuerdo de sus paisanos, y aunque esta carta no pueda ya recibirla el día de su santo, le probará que en ese día se ha dedicado un recuerdo a San José... Rodao.

Sírvale, pues, esta carta de comunicación oficial, participándole el nombramiento de socio honorario del Casino de la Unión de Cantalejo y a la vez esta junta le suplica una fotografía para de ella hacer una ampliación y colocarla en el salón principal de la sociedad. Igualmente le suplicamos un ejemplar de cada una de sus obras publicadas, con destino a la biblioteca de este Casino.

Sin otra cosa y ostentando la representación de todos los socios, le felicitan y saludan cariñosamente sus paisanos.

Los de la directiva: *Marcelino Zamarro.—Conrado Gutiérrez Panadero.—Toribio Zamarro.—Germán Martín Hurtado—Ángel Escolar.—Antonio Arenal de Frutos.*»

Nuestro compañero agradece con toda el alma esos testimonios de afecto de sus paisanos y desde luego, respondiendo al ruego cariñoso que le dirigen, enviará sus libros a la biblioteca del Casino de la Unión—importante centro de cultura y de recreo de la villa cantalejana—con la promesa de dar, en cuanto sus tareas se lo permitan, a los socios del expresado Círculo, una lectura de algunas de las composiciones de su próximo libro *Cantos rodaos*, correspondiendo de ese modo a las pruebas de estimación que de los cantalejanos tiene recibidas.

La provisión de harinas a los pueblos de la provincia que no son productores de trigo se efectuará mediante la exacción de 10 por 100 de las existencias provinciales

La Junta de Subsistencias, en su última sesión, acordó, para evitar el alza del precio de pan en Segovia, encomendar al gobernador civil la misión de arbitrar medios de suministrar a los fabricantes de harinas trigo al precio de tasa, al efecto de surtir de pan a la capital, sin alterar el precio corriente.

El gobernador civil dió algunos pasos cerca de harineros y fabricantes de pan, y por la actitud de éstos últimos pudo evitarse el alza inmediata, quedando aplazada la solución del problema hasta que en la próxima semana quede verificado el suministro. Para esto, el señor Llasera ha creído oportuno entenderse con los labradores y eligió a la Federación Católica y a la Cámara Agrícola para intermediarios, como fuerzas únicas agrarias organizadas con representación en esta ciudad.

Presintiendo la Junta de Subsistencias que pudiera faltar trigo en la provincia, y acaso para mostrar a los tenedores de este cereal las dificultades que puede oponerse a la libre venta, ha prohibido la salida de trigos y con esta enérgica disposición por escudo entró el gobernador en conversación con las entidades agrícolas, con las cuales ha llegado a un acuerdo, según consta en circular que ellas dirigen a las Alcaldías, y a nosotros nos comunican, acto de cortesía que agradecemos. He aquí las bases convenidas:

1.ª Al que individualmente o por medio del señor alcalde ofrezca al señor gobernador civil, a la Cámara Agrícola, o a la Federación Católica Agraria, el 10 por 100 de la cantidad disponible de trigo, recibirá a correo seguido una autorización o guía para poder vender lo demás con entera libertad, o sea el 90 por 100.

2.ª Remitiendo un resguardo del señor alcalde o presidente del Sindicato de que en su poder, o bajo su custodia, se encuentre ese 10 por 100 referido, el dueño del trigo recibirá su importe indefectible y seguidamente.

Fácil es demostrar—dicen los comunicantes—que la medida adoptada, es convenientísima, pues en cien fanegas de trigo, se cobrarán diez fanegas a 83 reales, 830 reales; las 90 restantes que se venderán libremente a 106 reales, por lo menos 9.540 reales; total 10.370; de no haber conformidad con ese producto, la Ley de subsistencias obliga a cederlo por 83 reales o sea perdiendo 2.070 reales en cada cien fanegas de trigo.

Y en ese punto están las cosas. Sabemos por alguna carta recibida que no ha producido el mejor efecto en algunos pueblos la proposición que acabamos de enunciar; mas nos parece que esos pueblos no pueden negar su concurso a que se solucione en Segovia el conflicto del pan, porque Segovia no es Municipio productor, y no debe traer trigo de Logroño, teniéndole en su provincia. En cuanto al precio de ese trigo, debe ser el de tasa, o el que corresponda al precio medio de pan en la provincia; así, pues, aquellos pueblos que demuestren que el pan en Segovia es más barato que en sus respectivas localidades, harán bien en no aceptar la invitación que se les hace, y no faltará quien les ampare en su oposición. Si, por el contrario, el precio del pan en Segovia, por carencia del trigo, habría de ser mayor relativamente que el vigente en otras localidades, será preciso resignarse a ceder una parte de lo que pide el gobernador civil. Será un acto de fraternal solidaridad provincial, a que no se negará ningún agricultor segoviano.

Ahora bien; o las existencias de trigo declaradas, o reales, son muy escasas, o la cifra del 10 por 100 que se fija es excesiva para las necesidades de la provincia. Si hay colmo de previsión o propósito de atender a otras necesidades, debe entenderse frustrado el convenio del gobernador y organismos agrícolas porque se alzaría una oposición unánime. Si por el contrario, las existencias son tan escasas, los labradores sabrán cumplir sus deberes respondiendo a las conveniencias de sus co-provincianos.

Urge, pues, que se explique aquello que la Junta de Subsistencias, la Cámara Agrícola, y la Federación Católica Agraria omiten, a saber; existencias provinciales de trigo, detalles por pueblos que demandan cereal o harinas, y fecha hasta la que se calcula el abastecimiento; siempre partiendo de la base de que las existencias de cada pueblo se entiende ser el sobrante de su propio consumo.

Una autoridad podrá omitir la demostración de sus mandatos, que llevan por delante la hipótesis de su justicia, pero la representación de los labradores debe fundamentar la conveniencia y oportunidad de sus consejos, para que los asociados tengan en ella una suplencia de la deliberación ausente.

FABIOLA

Hace ya más de medio siglo que vió la luz en Inglaterra la inmortal creación del cardenal Wiseman. De entonces acá los estudios arqueológicos sobre la Roma cristiana han realizado progresos asombrosos; la historia de los primeros siglos del cristianismo se ha renovado; los gustos literarios han tomado diferentes orientaciones; sin embargo, en 1918 FABIOLA se lee con el mismo interés, con la misma emoción, que en 1854. Con la mágica palabra del cardenal inglés nos sentimos trasladados a los primeros años del siglo IV. La lucha gigantesca de dos mundos, la batalla tres veces secular de dos civilizaciones opuestas, irreductibles, ha llegado a su momento crítico y decisivo: el Paganismo y el cristianismo no pueden subsistir juntos por más tiempo: uno de los dos va a sucumbir. Esta crisis suprema de la Roma pagana y de la Roma cristiana, que, iluminada y gobernada por una idea divina, resurge palpitante en FABIOLA, es la que hace y hará siempre interesante su lectura a todo espíritu cristiano.

Mas ahora, a la lectura sucede la visión. La visión, ciertamente, no anula ni suprime la lectura; pero infunde a los hechos tanto vigor y realidad, tales encantos de luz y de color, que FABIOLA renace a nueva vida.

Para contemplar esta visión en su radiante belleza y apreciarla en su justo valor, es conveniente conocer de antemano los personajes que en ella van apareciendo, seguir atentamente el desenvolvimiento de la acción dramática y concretar el pensamiento transcendental que todo lo informa.

Esta gran visión cinematográfica artístico-religiosa, inspirada en la obra inmortal del Cardenal Wiseman, tendremos ocasión de presenciar los días 27 y 28 en el

CINE IDEAL

M.C.D. 2022

-Carbones minerales de Asturias-

CALLE DEL ROBLE, NÚMERO 18

Teléfono número 105

CARBONES MINERALES

GRANDES EXISTENCIAS

La Carbonífera Española

encierra en su espacioso almacén, grandes existencias de

Antracita	7,00 ptas. quintal	
Cok fundición de Villablino	6,90	»
Cok para estufas y cocinas (clase primera)	6,00	»
Ovoides hulla para cocinas	6,00	»
Hulla para fraguas	5,50	»

La Carbonífera Española

se complace en ofrecer al público grandes cantidades de la Galleta verdadera de Asturias . . . . 7,50 pesetas

La Carbonífera Española

sirve a domicilio y recibe avisos de pedidos en casa de don **Felipe Alvarez, Plaza Mayor, núm. 29**

TELEFONO núm. 26.—(Alquiler de coches.)

DEPOSITO: calle del Roble, núm. 18.
Teléfono número 105

— Sucursales —

Valladolid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, León y Gijón

Central: MADRID

Noticias militares

ARTILLERIA

Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán don Enrique O'Shea.

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al comandante don José Sirvent.

Profesorado—Destínanse en comisión, desempeñando el cargo de profesor de la Academia de Artillería, al teniente coronel don Julio Pardo y al capitán don Abelardo Salaya.

Destinos.—Se ha publicado una extensa propuesta de destinos.

En ella figuran el coronel don Juan Sirvent, que pasa al Estado Mayor Central; teniente coronel don Julio Pardo, que se le destina a la comandancia de El Ferrol, continuando en comisión en la Academia; comandante don Antonio Cifuentes, que pasa a la comandancia de El Ferrol; capitán don Ricardo Guevara, al segundo de montaña, continuando en la Academia; capitán don Francisco Lezcano, a la comandancia de Cartagena.

CINE IDEAL

Mañana sábado,
fuera de abono, se proyectará completa la grandiosa cinta **artístico religiosa,**

FABIOLA

No dejéis de encargar las localidades en seguida si queréis verla.

EN EL COLEGIO DE MÉDICOS

La sesión de ayer

En la sesión celebrada ayer por la Junta de Gobierno, bajo la presidencia de don Segundo de Andrés y con asistencia de los señores Cardiel, Herrero, Lozano, Rodríguez Yuste, García (don Juan Antonio) y Villa, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dar posesión de vocal de esta Junta, en representación del distrito de Sepúlveda, a don Juan Antonio García, nombrado en la sesión del mes anterior.

—Acceder a lo solicitado por don Leopoldo Mateo, titular de La Matilla, de que se le admita como colegiado, ya que ha cumplido con cuantos requisitos exigen los vigentes Estatutos.

—Contestar atentamente a don Angel Marañón, presidente del Colegio provincial de veterinarios, dándole las gracias por el acuerdo que han adoptado relativo a la Unión de ambos Colegios, y que con oportunidad se le convocará como asimismo al presidente del de farmacéuticos, para llegar a la solución definitiva de dicha unión de la clase.

—Quedar enterada la Junta de haber sido levantada por el Colegio de Santander, la nota de esquirol que tenía dada al compañero don Félix Molins.

—Comunicar a doña Concepción Magadán, que solicitaba se costease la estancia de su esposo don Sabino López del Barrio en el manicomio de Ciempozuelos, donde se encuentra recluído, que con sentimiento esta Corporación no puede acceder a su pretensión, por no consentirlo el estado económico en que se desenvuelve el Colegio.

—Manifestar a don Ramón Yusta Casillas, de Gallegos, que se interesará el señor gobernador civil, cuanto reclama respecto a los documentos que entregó para su elevación al Ministerio, relacionados con la pensión solicitada del Estado para los huérfanos del médico que fué de Condado de Castilnovo.

—Dada cuenta de un extenso escrito, suscrito por don Valentín Gómez Palacios, titular de Perorrubio, protestando de la forma que se convoca a los compañeros de su distrito por la Junta delegada de Sepúlveda y de otros varios asuntos, se acuerda manifestarle que el señor Ferrán, al ir a visitar a un enfermo de aquél por orden del Juzgado, cumplió con su deber y que el señor Gómez Palacios fué el que debió, siquiera por cortesía (ya que se lo indicaba por escrito) acompañar al forense; y que respecto a las bases de mutualidad, que dice remitió, se mandaron a Madrid a su debido tiempo.

En vista de la comunicación de la Alcaldía de Hontalbilla, manifestando haber satisfecho a doña Filomena Llorente, viuda del compañero que fué don Galo Ajo Velasco, la total cantidad que se le adeudaba, se acuerda, darle las más expresivas gracias y manifestar a dicha Alcaldía que puede anunciar la titular, sin que este Colegio, consecuente con la norma de conducta que se ha impuesto, de no inmiscuirse en cuestiones agenas y respetar las decisiones de los Ayuntamientos y de los pueblos, puedan libremente contratar en dicho Hontalbilla con el médico que crean más conveniente, haciendo extensiva esta última parte a los numerosos vecinos que en instancia respetuosa, se dirigieron al Colegio reclamando médico.

—Leída una atenta carta del compañero de Villaverde de Iscar, don Francisco Martín Olmedo, denunciando al compañero don Pedro Baringo, que ejerce la profesión sin estar colegiado y mermando además los ingresos de aquél, toda vez que ejerce en su distrito, y visto también una carta de dicho señor Baringo manifestando no haberse colegiado por estarlo ya en el de Zaragoza y porque está haciendo gestiones para marchar de esta provincia de Segovia, gestiones que espera realizar a fines del presente mes, la Junta acuerda comunicarlo así al denunciante señor Martín Olmedo.

La fiesta del árbol

Según estaba anunciado, ayer tarde se celebró la simpática y culta fiesta del árbol en las proximidades del Pinarillo.

Algún tiempo antes de empezar el acto, se extendía una gran multitud por las cuestas cercanas al lugar de la fiesta.

Se había intalado una pequeña plataforma para las autoridades e invitados, rodeada de mástiles y gallardetes.

La comitiva partió de la Plaza Mayor, figurando en ella los niños de las escuelas públicas con sus banderas y estandartes, llevando al frente a los maestros, y marchando al final la presidencia.

Desfilaron por las principales calles hasta el Azoguejo, y desde allí, por el barrio de San Millán, se dirigieron a las cuestas del Pinarillo.

Una vez en el lugar de la fiesta, se agruparon los niños y cantaron el himno al árbol.

Después, el teniente alcalde don Carlos Tablada, leyó un bien escrito artículo del alcalde señor González Salamanca, enaltreciendo la importancia del acto que se celebraba, ponderando la utilidad del árbol bajo sus distintos aspectos, y exhortando a los niños a respetarle y quererle por los bienes que aquél reporta a la sociedad.

Habló a continuación el maestro nacional don Pedro Natalías, quien en elocuentes frases hizo resaltar la trascendencia de esta clase de fiestas culturales, por lo que influyen en el porvenir de los pueblos.

La hermosa fiesta que se celebra—dijo—es la plasmación de una idealidad, cuya grandeza brinda a los conductores de la infancia la norma para encauzar la voluntad del niño hacia el bien, hacia la conquista de las virtudes cívicas y realizar de este modo la suprema aspiración de la educación más perfecta, que es la formación del carácter en vista de la moralidad. Por tanto, esta fiesta debe ser considerada como la continuación de la obra escolar, su eco al aire libre. Hace un estudio paralelo entre el árbol, que nace hoy a la vida y el niño, futuro hombre, que en su cerebro, su carácter, su corazón encierra latente, la cultura, vigor, fortaleza y moralidad de la España que viene. Después de exponer la razón de coexistencia del hombre y del árbol, se dirige a los padres, diciendo que no dejen de ser padres para convertirse en padrastros o padrones de ignominia; que la existencia del niño y su mayor rendimiento de beneficios para la Patria depende de la protección y ternura de los padres; y termina diciendo que amen a los niños y a la escuela primaria, porque esta última es el crisol donde se ha de fundir el alma futura de una España gloriosamente reedificada.

Por último, el niño Gregorio Mallol leyó un bonito discurso alusivo al acto.

La fiesta del árbol—decía en sus cuartillas Gregorio Mallol—tiene significación tan culta, que honra a cuantos en ella toman parte. Habla de los productos vegetales, del hombre de los bosques, que antes de dedicarse a la caza y a la pesca, se alimentaba tan solo de los frutos que los árboles abundantemente le ofrecían. Termina proponiendo la constitución de una sociedad de niños para vigilar y proteger la vida de los pájaros y árboles, comprometiéndose ellos a respetarlos y castigar a la vez a los infractores de este precepto.

Al final de todos estos discursos hubo numerosos aplausos y entusiastas vivas.

Procedióse luego a la plantación de los árboles que ya estaban dispuestos con el auxilio del personal del arbolado, y por último fueron obsequiados los niños, en número de 650, con bocadillos y naranjas.

Al acto asistieron las autoridades, representaciones civiles, militares y eclesiásticas, y otras distinguidas personalidades.

El ingeniero jefe del distrito forestal señor conde de Torrepando llevó en este acto la representación del gobernador civil y la del delegado regio de primera enseñanza señor González Longoria.

El aspecto que ofrecía el lugar de la fiesta era por demás pintoresco; a lo que se prestaba la belleza agreste del terreno.

La banda de música de la Academia de Artillería, colocada en una planicie, dió mayor brillantez al acto, interpretando un variado programa.

La tarde, nubosa y de temperatura suave, contribuyó a que resultara la fiesta más lucida.

A las seis y media empezó a desfilar la muchedumbre que se había congregado en las proximidades del Pinarillo, poniendo así término a un acto que en su misma sencillez tiene la grandeza del fin cultural y patriótico que con él se persigue.

Ahora, lo que hace falta es que se le quiera más al árbol y no se le haga objeto de brutales atentados.

En el Seminario

Ha sido verdaderamente extraordinario el número de señoras que esta mañana acudieron a la iglesia del Seminario Conciliar para recibir la Comunión como término a los ejercicios espirituales que allí han venido celebrándose.

Administró la Comunión el excelentísimo señor obispo de la Diócesis, revestido de Pontifical.

El aspecto de la iglesia era brillantísimo.

Ha quedado el Señor de manifiesto, velándole las señoras hasta esta tarde, que se dedicarán solemnes cultos a los Dolores de Nuestra Señora.

MÁQUINAS

de escribir de todos los sistemas y accesorios para las mismas

- Ventas al contado y a plazos, sin cuota de entrada - -

REPRESENTANTE

D. Jorge Zurdo Bragulat

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

Daoíz, n.° 16. SEGOVIA Teléfono 82.

De ayer a hoy

Noticias y comentarios

Los romanonistas

En una de las Secciones del Senado se reunió ayer la minoría romanonista, bajo la presidencia del marqués de Pilares, con objeto de cambiar impresiones acerca de los presupuestos, y acordó que el señor Pérez Caballero intervenga en la discusión del presupuesto de Estado, el general Muñoz Cobo en el de Guerra y el señor Dómine intervenga en la discusión de la totalidad para pedir la supresión del ministerio de Abastecimientos y su transformación en ministerio del Trabajo.

Augurios y profecías

Cree el Gobierno que el día 9 de Abril tendrá aprobado el Presupuesto en el Congreso y el día 15 en el Senado.

El señor Allendesalazar tiene el propósito de plantear al Rey la dimisión de todo el Gobierno el mismo día que Su Majestad sancione la ley de Presupuestos; ese día será, probablemente, el 17 de Abril.

Los amigos políticos del señor Dato creen, firmemente, que el jefe de partido conservador sustituirá al señor Allendesalazar, y tan esperanzados están, que son muchos los que afirman que le será entregado el Poder sin necesidad de celebrar consultas.

Los personajes liberales no sólo se resisten a creer que se prescinda de las consultas, sino que dudan mucho de que la crisis se resuelva en sentido conservador.

La huelga ferroviaria

Esta madrugada manifestó el subsecretario de Gobernación, señor Weis, que el servicio de trenes podía considerarse normalizado por completo, pues las pequeñas deficiencias que ayer se observaron seguramente estarán hoy corregidas.

Presupuestos aprobados

Avanzó ayer de tal manera en el Congreso la discusión económica, que no solamente fué aprobado lo que restaba de presupuesto de Guerra y el presupuesto de Marina íntegramente, sino que además comenzó el debate del de Gobernación que finalizará hoy.

Sesiones extraordinarias

Previas las exploraciones consiguiente por parte del presidente del Senado cerca de los jefes de las minorías, se convino ayer que la Alta Cámara celebre sesiones extraordinarias mañana sábado y el lunes próximo, con objeto de dedicarlas a la aprobación del proyecto de reforma tributaria, que el Gobierno desea que quede pendiente de votación definitiva antes de las fiestas de Semana Santa.

LA SEGOVIANA — F C — MARCA DE FABRICA

FABRICA

DE

Licores y anisados

EXPORTACION

DE VINOS Y CHAMPAGNES

Félix Cuesta

SEGOVIA

Teléfono 149

Hijos de Máximo Borregón

Recordamos a nuestra numerosa y antigua clientela, que además de los artículos que trabajamos y fabricamos reconocidos también por la misma, hoy dedicamos la atención (con especialidad) en el asunto de VINOS, por lo que disponiendo de algunas existencias y ser principios de temporada, ofrecemos nuestras clases en blancos y tintos.

Como suponemos de grande interés poner al corriente del mercado a todos nuestros amigos y clientes, les diremos que el negocio de vinos se le puede llamar «especial»; es decir, que comparado con todos los demás de consumo, éste se le cotiza hoy encalmado y que si bien no ha descendido en mucho al precio de costo de su fabricación, tampoco le ha beneficiado en nada sobre el mismo.

En nuestra inteligencia, cupo la idea en su tiempo, de haber fabricado los vinos en procedencia; pero gracias a la misma, desistimos de ella por la poderosa razón del precio tan elevado que se pagaban las uvas y con números concretos nos resultaba éste de fabricación más elevado que el cálculo que del mismo hicimos y que verdaderamente hoy en la práctica vemos no ha fallado.

Por estas razones y comprando al día y aprovechando los mejores precios y eligiendo clases (como todo el que en mayoría se dedique a este negocio) podemos como siempre favorecer a nuestros clientes y competir en clases, precios y condiciones como el que más.

Almacén de vinos y coloniales en estación de Ortigosa

de Hijos de Máximo Borregón

Mitin suspendido

Según se nos comunica de Madrid, la A. G. N. de P. ha acordado, con carácter general, la suspensión de los mítines sociales populares anunciados en distintas provincias para el próximo domingo, en atención a la Samana Santa, quedando, por consiguiente, aplazado el que en Segovia debía celebrarse dicho día para fecha que oportunamente anunciaremos.

Las Cortes

SENADO

El marqués de Santa Ana dice que debe desaparecer el ministerio de Abastecimientos, por ineficaz y perturbador.

Defiende el ministro de Abastecimientos su gestión y la de los gobernadores en materia de subsistencias.

El señor Royo Villanova manifiesta que en la próxima visita que el mariscal Joffre va a hacer a Barcelona debe ser recibido por una representación del Gobierno.

Contéstale el presidente del Consejo que, aunque la visita del general francés no tiene carácter oficial, se le tributarán los honores que le correspondan, y el Gobierno nombrará los representantes que han de acompañar al caudillo del Marne.

Prosigue la discusión del proyecto de reforma tributaria.

CONGRESO

Continúa la discusión sobre la huelga ferroviaria.

El ministro de Fomento da cuenta de la solución del conflicto.

Confirma el ministro que la cantidad que el Tesoro ha de anticipar por la mensualidad de Abril será de ocho millones o poco más. Repite que esta fórmula era la única que podía aplicarse por el momento. (Interrupciones y denegaciones en la extrema izquierda.) Y la prueba es que cada día están menos ligados los intereses de las Compañías y de los obreros.

El señor La Cierva dice que no quiere entrar a señalar sus discrepancias respecto al sistema escogido, y, sobre todo, al modo como se emplea, porque de un lado él ha reconocido siempre la necesidad de auxiliar a las Empresas, y no quiere entorpecer la acción del Gobierno; y, sobre todo, porque no quiere interponerse en la mejora del obrero, aunque resulte en tal forma, ya que toda la cantidad del anticipo espera que se aplicará directa y totalmente a la mejora de haberes.

El señor Menéndez pronuncia un discurso de tonos violentos, cuya primera finalidad es decir que, como quiera que las explicaciones del Gobierno no son satisfactorias, «habrá que echarse a la calle».

El señor Menéndez añade que el señor La Cierva hizo ayer una definición exacta al decir que España es una colonia para el medro de políticos y capitalistas. Lo sensible es que hoy el señor La Cierva enfunde las armas.

Aquí lo procedente sería la unión de todos los hombres honrados para derribar a este Gobierno, al que aplica de nuevo duros adjetivos.

El señor La Cierva declara que él no rectifica, sino que mantiene cuanto en este asunto ha dicho. Su actitud es absolutamente la misma y está conforme con la proposición que se acaba de leer.

Repito que el Gobierno tiene la obligación de investigar y de dar noticia al Parlamento de lo que piensa hacer.

El ministro de Fomento manifiesta que el Ministerio fiscal tiene encargo de obrar con toda diligencia.

Se aprueban los presupuestos de la Guerra y de Marina y se entra en la discusión del de Gobernación quedando muy avanzada.

Una pregunta del marqués de Santa Cruz en el Senado

El ilustre marqués de Santa Cruz, tan querido en esta provincia y muy especialmente en el distrito de Cuéllar, ha abordado en el Senado el palpitante tema de la fecha de terminación de la guerra en relación con servicios del Estado.

Nuestro querido amigo ha tenido el acierto de considerar la cuestión, no bajo el punto de vista relativo a los anticipos reintegrables con que hasta aquí le había tratado el Congreso, sino remarcando su alcance en relación con los demás servicios públicos que tienen relación con la riqueza nacional, tales como la conservación de bosques, y ha definido con certera penetración los efectos del tratado de Paz, solicitando declaraciones especiales de los Ministerios a quienes esos servicios afectan.

Los atinados argumentos del *marqués* de Santa Cruz fueron oídos con profunda atención por el Gobierno y la Alta Cámara, por lo que es de esperar *que inmediatamente* se hallen reflejados en resoluciones de los respectivos ministerios.

Felicitamos al antiguo representante por Cuéllar, por el éxito conseguido.

El Banco Castellano

Han permanecido algunos días en Segovia, el senador don Santos Vallejo y otras significadas personalidades de Valladolid, tomando datos y adquiriendo informes por si procediera extender a esta provincia las operaciones que realiza el Banco Castellano, domiciliado en aquella capital castellana.

EL ANARQUISMO EN BARCELONA

Dos patronos asesinados

Barcelona, 25. —Anoche, después de las diez, en la calle de San Olegario, esquina a la de Barbará, fué asesinado don Jaime Raurel, vicepresidente de los patronos panaderos, que se hallaba en la puerta de su establecimiento con un individuo de su familia.

De repente aparecieron en la calle dos individuos desconocidos, que hicieron seis disparos sobre el industrial.

Falleció al poco rato de ingresar en la Casa de Socorro.

Los agresores huyeron, sin ser alcanzados; pero la policía, por algunos indicios y por armas recogidas en el lugar del suceso, detuvo a Pedro Ruiz Martín, de treinta y dos años, que había sido empleado en la casa de la víctima, y a quien amenazó de muerte en algunas ocasiones. Un testigo reconoció a Ruiz Martín entre los que huían después de hechos los disparos.

-Para Semana Santa-

Cera de Fuentepelayo, clase superior a precio de fábrica, se vende en el

NUEVO ECONOMATO

Bacalaos Langa, Escocia, Islandia, Noruega, Ling, Zarbo y Perro, desde 2 pesetas kilo, clases escogidas.

Conservas de pescados de las mejores fábricas, gran surtido.

Se sirve a domicilio.

Plaza del Corpus, 10.—Teléfono, 116

M.C.D. 2022

El más apreciado por su pureza; el más económico por su duración.

JABON CATARINEU

El más higiénico porque está elaborado con aceite puro de oliva exclusivamente.

ARAVACA-FUENCARRAL

Pídase en todas partes.--De venta en los grandes almacenes y buenas tiendas de ultramarinos.

Barcelona, 25.—Después del asesinato a que nos referimos anteriormente, se ha perpetrado hoy otro, con iguales funestas consecuencias.

A las ocho menos cuarto de la noche, próximamente, oyéronse algunos disparos, que produjeron la consiguiente alarma entre los transeuntes y vecinos, en la calle de Bogatell, esquina a Provenza. Al ruido de los disparos acudieron algunos guardias municipales, que encontraron tendido en tierra, y en estado agónico a un hombre.

Fué identificado rápidamente, resultando ser don José Ballber Gilabert, de treinta y seis años, casado y dueño de un taller de maquinaria. Estaba domiciliado en la misma calle de Bogatell, donde se realizó el atentado.

Cuando a la hora citada se dirigía a su casa, acompañando a una señora, tl suya, tres desconocidos le hicieron varios disparos, de los cuales le alcanzaron tres, produciéndole heridas mortales de necesidad. La víctima fué trasladada a la clínica más próxima, al ingresar en la cual era ya cadáver.

Ecos de la provincia

Riofrío de Riaza

Fiesta del árbol

El día de San José se ha celebrado en este pueblo la simpática fiesta del árbol, la que resultó espléndida en extremo, contribuyendo al esplendor de la misma un día primaveral.

Asistieron a la plantación las dignas autoridades de la localidad, presidiendo el acto el señor alcalde de la misma don Cipriano Montero, compañado del señor juez municipal don Serafín Gaitero, el párroco don Mariano García Caradava, los niños de la escuela, dirigidos por el culto y amable maestro don Carlos Martín Pinillos, quien pronunció un elocuente discurso explicando las ventajas que el árbol reporta a la humanidad, excitando a los padres de familia a coayuvar a la educación de sus hijos; siendo escuchado con emoción por el numeroso público que presenció el acto.

Después de plantar sesenta árboles de álamo blanco, nos dirigimos al pueblo escuchando los armoniosos cánticos de los niños escolares.

Seguidamente les fué servida una merienda por el alguacil de este Ayuntamiento Esteban de las Heras y el concejal don Dionisio Gaitero Sanz.

Un aplauso a cuantas personas han contribuído al esplendor de la fiesta, y que otro año la veamos coronada con el mismo éxito que el presente.

CORRESPONSAL

Información local

MARZO
25
Jueves

No hay mejor amigo que una buena taza de café.

Es el ideal de los que emborronamos a diario unas cuartillas.

Porque es fuente de inspiración.

Pero si el café nos le sirve una beldad y, al apurarle poco a poco, regala nuestros oídos la amena conversación de una familia cariñosa, que nos hace objeto de todas sus atenciones, el tiempo se desliza como un sueño y se sienten ansias de vivir.

Tal es la impresión que saqué ayer del recibimiento que me dispensó en su casa de la calle de Vallejo la distinguida familia del señor Sánchez Ibáñez, capitán de oficinas militares.

Séame permitido añadir: «Molto obligato.»

....

La fiesta del árbol es una hermosa iniciativa de los tiempos.

Hay que educar al niño en el amor al débil arbusto que tantos beneficios puede reportarnos el día de mañana.

Pero conviene no descuidar al mismo tiempo otras enseñanzas.

Porque véase lo que le decía ayer un mozalbete, en la subida de El Pinarillo, a otro de su edad:

—Mira, Gabriel, cuidando los arbolitos, los pájaros hacen sus nidos en sus copas.

—Ya lo sabemos, pero ¿y qué?

—Pues que luego, cuando las crías dicen ¡pio! ¡pio!... llegamos nosotros muy callando y ¡zás!... ¿no entiendes?

—No.

—Pues, tonto, que no dejamos un nido sano en media legua a la redonda.

JARABE BALSAMICO
— con —
HEROINA
DE
LLOVET

Medicamento eficaz para combatir las *toses, bronquitis, afecciones catarrales, tos de los tísicos*, etcétera.

Precio: 3,50 ptas. frasco.

FARMACIA LLOVET
— SEGOVIA —

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda ha ordenado que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

Señor administrador de Correos, pesetas 1.015 58.

Señor secretario de Subsistencias, 176 33.

Señor ingeniero del Catastro, 33 594,99

Señor jefe de Telégrafos, 2.099 41.

Habilitado de la guardia civil, 364 81.

Don A. Barba, 16 837 44.

» R. Arango, 63 038,64.
» S. Sánchez, 4.948,19.
» F. Sevilla, 3.762 22.
» A Serrano, 6 851 30.
» J. Gallardo, 63.756 98.
» C. Antoranz, 9 449,37.
» M. Gómez, 99.962,40.
» M. Espiñeira, 83.732 86.
» J. Figueras, 41,66.
» M. Hera, 688 53.
» V. Arés, 35.219 95.
» P. Molina, 123 50.
» F. Burgos, 192 66.
» A. Frege, 555 75.
» J. Martín, 204 80.
» M. Martínez, 10 404 57.
» J. Tapia, 3.248 27.
» M. Marcos, 4 795 48.
» M. Inés, 9.759 95.
» M. Orrubia, 804,25.
» B. Dueñas, 3.470,48.
» J. Rodao, 110.00.
» G. Ortega, 3.127 93.
» F. García, 366,66,
» L. Calle, 1.123,32.
» E. González, 7,728 95.
» N. Ronco, 358 34.
» E. Sanz, 53.015,29.
» J. Ramos, 10.350 22.
» F. Martín, 14.369 66.
» R. Portero, 287 66.
» J. Roura, 16.889 07.
» J. Muñoz, 2.207 51.
» A. Crespo, 11.442,46.
» A. Baeza, 1.897 02.
» M Palomares, 1.465 83.
» P. Hernández, 16 12.

DE SOCIEDAD

Viajes

Procedentes de Madrid, y de paso para su residencia de Turégano, han pasado el día de hoy en Segovia el ilustrado médico de Turégano señor Dorronsoro y su elegante hija.

—También de Fuenterrebollo ha llegado a esta capital don Agustín de Frutos y su respetable señora.

Regreso del Prelado

Anoche regresó de Madrid el ilustre Prelado de la Diócesis señor Gandásegui.

Necrología

Ha fallecido en la villa de Jávea (Alicante), don Celestino Pons Albi, presidente de la Diputación de aquella provincia, y notable jurisconsulto, persona de acrisolada virtud y caballerosidad intachable que consagró su vida entera a favorecer no sólo a sus paisanos, sino a cuantos le conocieron.

Con su muerte pierde Jávea uno de sus hijos más preclaro; y la provincia, una de las personalidades que más se han distinguido por sus merecimientos y condiciones.

Descanse en paz el ilustre finado, y reciba su desconsolada familia, y muy especialmente sus hermanos, los señores de Colomés (don Damián), que con tantas simpatías cuentan en Segovia, el testimonio de nuestro sincero pésame por tan dolorosa e irreparable desgracia, pidiendo a nuestros lectores una piadosa oración por el alma de don Celestino Pons (q. s. g. h.).

De vacaciones

Con el fin de pasar las vacaciones de Semana Santa al lado de sus familias, han salido para sus casas respectivas, los estudiosos jóvenes Vicente G. Patiño y Jesús Sastre.

Un bautizo

Esta tarde ha recibido las aguas bautismales, en la iglesia de San Miguel, una preciosa niña, hija del conocido industrial don Aurelio García.

Fueron padrinos el abuelo de la neófita don Marcos García, dueño del Hotel Victoria, y doña Eugenia Martínez, maestra nacional y tía de la nueva cristiana. A ésta se la puso por nombre Petra.

Los invitados al bautizo fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban los padres de la bautizada nuestra enhorabuena.

Fallecimiento

En Madrid ha fallecido, a los treinta y tres años de edad, nuestro buen amigo y paisano, el laborioso industrial mecánico don Juan Etreros San Pedro

En Segovia será muy sentida esta muerte, por las numerosas amistades con que contaba el finado.

A la desconsolada esposa doña Antonina Alonso, a las hijas y demás familia expresamos nuestro sentimiento por pérdida tan irreparable.

El festival del domingo

Decididamente, el domingo tendrá lugar el festival en el Teatro Juan Bravo organizado por el profesor del Instituto del Cardenal Cisneros señor Afrodisio.

La fiesta empezará a las siete de la tarde y consistirá en asalto de armas, lectura de trabajos literarios y concierto por la banda de la Academia.

Los beneficios que se obtengan se destinarán a la creacción de la casa cuna y pago de estudios a los estudiantes pobres.

SUELTOS

ADVERTENCIA

Rogamos a nuestros suscriptores y anunciantes que se hallen en descubierto en sus pagos con esta Administración, se pongan al corriente en los mismos a la mayor brevedad posible.

Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos, que se corrigen inmediatamente con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque quita las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito.

Registro civil

En las últimas veinticuatro horas no se han inscripto en este Registro civil nacimientos ni defunciones.

Toda persona que aprecie su salud debe usar las PASTILLAS BALSAMICAS MARIA

Sólo se venden en cajas

Depósito exclusivo para Segovia y provincia: Francisco M. Marcos, Gerona, [illegible]

Las oposiciones a escuelas

El día 2 de Abril termina el plazo para la presentación de instancias para oposiciones a escuelas.

Nombramiento

Ha sido nombrado, con carácter interino, celador de Telégrafos y destinado a la Sección de Segovia, don Esteban Espinar.

La tos, grippe, catarros de las vías respiratorias, se previenen y curan con las **Pastillas Klam**. Dos reales caja en todas las farmacias. Depósito: don F. de Vicente, farmacia, Segovia.

Ama de cría

casada, de treinta y tres años de edad, leche de dos meses, desea criar en su casa.

Dará razón, Juan Merino, en Lastras de Cuéllar.

Ultima hora

(POR TELÉFONO)

Madrid, 3 tarde

La mañana del presidente

El señor Allendesalazar dedicó toda la mañana a despachar con los jefes de sección del ministerio de Marina.

Hablando con Canals

El subsecretario de la Presidencia, señor Canals, manifestó a los periodistas que se ha dispuesto llevar a la práctica una disposición del señor Burgos y Mazo, sobre la colegiación de propietarios, así como la creación de una Comisión mixta de propietarios e inquilinos, dependientes del ministerio de Fomento.

Añadió el señor Canals que el presidente ha conferenciado por teléfono con el gobernador de Barcelona, quien manifiesta que si no detuvo al Comité de huelga de la red catalana de ferrocarriles, fué porque dicho Comité se encontraba en Madrid.

Dijo también que se han recibido muchos telegramas interesándose por las mejoras al Magisterio.

Terminó el señor Canals su conversación con los periodistas, diciendo que esta tarde, probablemente, habrá Consejo de ministros.

Cumplimentando al Rey

Esta mañana cumplimentó a don Alfonso, el general señor Fernández Silvestre.

Visitas

Ha visitado al presidente del Consejo una representación de las fuerzas vivas de Castellón de la Plana, para pedir que se envíe a aquella provincia trigo argentino.

—También visitó al presidente una comisión de la sociedad «La Unica» para pedir que no se autorice la exportación de aceite, interin no esten depositadas las cantidades que marca la ley al precio de tasa.

Firma de Instrucción pública

Creando una Junta para el fomento de relaciones artísticas entre España y América. Esta Junta dependerá de la Dirección general de Bellas Artes.

Concediendo subvenciones a varios Ayuntamientos para construir edificios escolares.

Jubilando al profesor de número del conservatorio don Emilio Serrano y al director de la escuela de comercio de Zaragoza, don Joaquín Benedicto.

Jura de la bandera

En el campamento de Carabanchel se ha celebrado esta mañana el solemne acto de la Jura de la bandera por los reclutas del arma de Artillería y los de aerostación.

Asistió el ministro de la Guerra con sus ayudantes y numerosos jefes y oficiales del Ejército, autoridades, etcétera.

Terminado el acto de la jura, los invitados se trasladaron al aeródromo de Cuatro Vientos, donde se presentaron al ministro todos los oficiales pilotos.

Se elevaron diez aparatos, realizando diversas evoluciones con gran precisión y éxito.

Después se obsequió al ministro y a las autoridades con un lunch.

CORRESPONSAL

Venta

de dos cabras, de cuatro y siete años, abocadas a parir.

Para tratar con su dueño don Mariano Sastre, en Moraleja.

NODRIZA

casada, desea criar en su propia casa, en pueblo de esta provincia.

Informes, Administración de este periódico, Corpus, 11.

Instalaciones completas

para riegos, elevaciones y conducción de aguas.

Bombas centrífugas y de pistón para accionamiento con motor eléctrico, a gas pobre o aceite crudo.

Tuberías de todas clases para conducción de agua y vapor.

Grandes existencias constantemente en almacén.

Válvulas de paso de todos sistemas.

Mangueras de lona y goma para trasiegos y riegos.

EL MATERIAL INDUSTRIAL (Compañía Anónima) BILBAO

Capital 2.000.000 de pesetas

Sucursal de Madrid: Veneras, 2.—Teléfono 2.225 M.

(Se solicitan Agentes activos para la provincia)

Administración Patrimonial del Real Sitio de San Ildefonso

ANUNCIO

El día 30 del corriente, a las doce de su mañana, se celebrará en las oficinas de la Administración Patrimonial de este Real Sitio, la subasta en pública licitación para la venta de una mula y un mulo de desecho de la Caballeriza de dicho Patrimonio, cuya tasación y condiciones están de manifiesto en las citadas oficinas para conocimiento del público.

Real Sitio de San Ildefonso a 22 de Marzo de 1920.—El administrador, *Baldomero Cabrera.*

VITICULTORES

En la finca «Villa Catalina», de la propiedad de Miguel Gozalo, se vende plantación de vid de cepas, tinto común, Aragón, garnacha y blanco Jaén y Venccimell.

Esta plantación es reconocida hoy como la mejor tanto en su progreso como en los inmejorables vinos que produce, estando garantizado su producto con más de un 60 por 100 a otras similares; su precio es 7 pesetas el 100 en la finca.

Aldea Real (Segovia)

Finca en venta

Se vende el terreno donde se celebran las verbenas de Polo, y cuya superficie es de unos 7.400 metros cuadrados, parte de ellos, sembrados de alfalfa y arbolado y con riego.

En ese terreno hay construído un edificio cocedero de pan con habitaciones para vivienda. También se vende por lotes.

Para tratar dirigirse a Timoteo Polo (Frontón).

ZAPATERIA La Revoltosa

Sucesor de Ramón Cristóbal

GALZADO DE LUJO
:: Y ECONOMICO ::
Grandes existencias
CERVANTES, 29
(Al lado de la sastrería Villoslada)

Para reformar el local y adquirir nuevas y elegantes marcas, se liquidan, a precios ventajosísimos, todas las existencias, incluso las adquiridas a «La «Gloria».

Aprovechad la ocasión

Cervantes, 29

Vaca holandesa

Se vende una vaca holandesa muy buena, de cuatro días parida, con su ternera del tercer parto.

Para tratar, dirigirse a Félix García, en el pueblo de Armuña.

SE VENDE

un coche de cuatro ruedas en buen uso.

Informes, Administración de EL ADELANTADO.

Se vende

chavasca de roble en el sitio denominado «Los Asientos», procedentes de la corta del Real Patrimonio, a precios económicos.

Para tratar con don Emilio Heras en San Ildefonso.

Almacén de pescados de Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido al engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios a que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, ha creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precios — Medio kilogr

Atención

Ya bajó la merluza del día

He aquí los precios:

Merluza	1,50 y 1,60
Besugos	0,90
Pescadillas	0,80
Lenguadinas	1,00
Salmón	6,50
Almejas	1,00
Sardinas	0,80
Congrio	2,00

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

SEGOVIA

M.C.D. 2022

MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta baja)
Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

PROPIETARIOS
VIUDA E HIJOS DE J. R. ÁVARRI
LEALTAD, 12, MADRID

CARABAÑA

Depurativas
Antibiliosas
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamenteel estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 pesetas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

ARS NATURA
VINO DE PEPTONA ORTEGA
Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO É HIJO
En farmacias y droguerías.

Mercados

MADRID

MERCADO DE GANADO PARA CARNE

Vacas, arroba, 72 reales.
Toros, ídem, de 180 a 184 ídem.
Carneros, 4 pesetas kilo.
Corderos lechal, a4, 5.
Terneras de Castilla, de 220 a 230 reales arroba.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo 16 25 pesetas la fanega.
Centeno, a 17
Cebada, a 15 75
Algarrobas, a 17 y 8

RIAZA

Trigo a 96,50 reales la fanega.
Centeno, a 60,50.
Cebada, a 52,50.
Algarrobas, a 80.
Yeros. a 80.
Muelas, a 77.

AVILA

Trigo, a 24 00 pesetas fanega
Centeno a 20 00 íd. íd
Cebada a 18 íd. íd
Avena. 10,75 íd.

Algarrobas 19 íd.
Yeros, a 19
Muelas, 18
Garbanzos, 83
Tocino fresco, la arroba, 80 pesetas.

SEPÚLVEDA

Trigo 25 pesetas las 94 libras
Cebada, 14'50
Algarrobas, 19
Centeno, a 19 fanega.
Yeros 18,50 íd.

ZAMORA

Trigo. la fanega. 25'50 pesetas
Centeno, íd. 17,25, íd
Cebada íd. 13'50, íd.
Algarrobas íd. 18.
Avena, a 10.

ARÉVALO

Trigo. la fanega, 104 reales.
Cebada, 80.
Centeno, 80.
Algarrobas, a 70

CANTALEJO

Trigo, a 24,25 pesetas las 94 libras
Centeno, 17,25,
Cebada, íd. 13'50,
Algarrobas, 17,50
Yeros, 18,
Avena 20,50
Garbanzos de 40 a 50 pesetas fanega.
Patatas, 3,50 pesetas arroba.

VALLADOLID

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy de 100 fanegas de trigo, que se pagaron los precios siguientes:

Trigo, a 100,50 reales las 94 libras.
Centeno a 68 íd. íd.
Cebada, a 48,50 íd. íd.
Algarroba, a 60 íd. íd.
Yeros, a 68.
Cebada, a 44.

ALBA DE TORMES

Trigo, a 26 pesetas las 94 libras.
Centeno, a 18
Cebada, a 15.
Algarrobas, a 18.
Avena, a 8,50.
Yeros, a 17 50
Lana sin lavar, la arroba a 26 pesetas

Venéreo, Sífilis, Impotencia
Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

Productos Donnatti

del sabio catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiad de envidiosos del éxito de estos preparados, que abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin titulo profesional alguno, con solo mirar al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

Venéreo, Purgación: Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheses uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI, la caja 4 pesetas.

La molesta gota militar desaparece instantáneamente con la maravillosa **Inyección del Prof. Steffano Donnatti**, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

La sífilis: El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dósis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenits glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pórdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

Reumas, tanto de origen Blenorrágico y Sifilítico, como las artríticas gotas, curados radicalmente con un solo frasco de RIEMOIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 5 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPELES VAGINALES DOONNATTI; una caja 3 pesetas.

Impotencia: Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

Casa central: Roma, Vía Loybarda, 35

Sucursal en España: Boquería, núm. 47, Farmacia Hispano Americana, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Depósito en Jerez: Droguería Sevillana de E. Espinar Rodriguez, Medina, 1

CANAS
LA HIGIÉNICA
AGUA VEGETAL DE Arroyo
Es infalible é inofensiva, no mancha la piel ni la ropa.
De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.
40 AÑOS DE ÉXITO

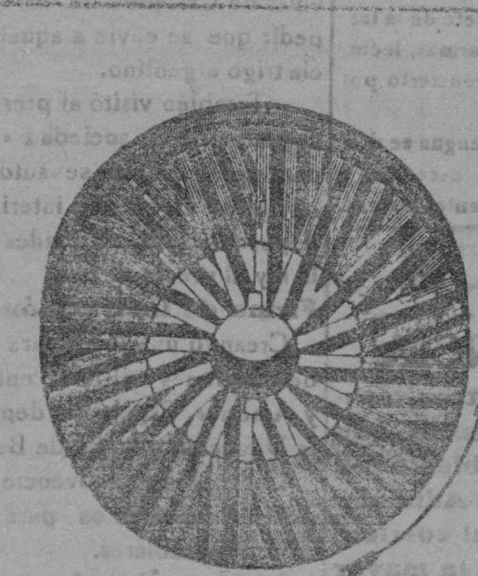
DEPOSITO DE PIEDRAS «LA FERTE» AUTENTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Grandes Fundiciones
y construcciones mecánicas
ESTABLECIDAS EN 1855
AVERLY, S. A.
Capital, 1.000.000 de pesetas
Zaragoza

Especialidad en la fabricación de
Cilindros para molinería
de fundición endurecida

Garantía absoluta.—Calidad y precios sin competencia.
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.
PANADEIRAS Y TURBINAS «FRANCIS»
Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza
Toda la correspondencia deberá llevar, PRECISAMENTE esta dirección
AVERLY, S. A. APARTADO 36 ZARAGOZA

Los infalibles resultados del JARABE ORIVE, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

VALENTINA

Unicamente que nunca estaba alegre; no le gustaba jugar, y el jefe creyendo que nunca estaría contento con aquella vida, se lo entregó dos años después a otra tribu para que le recondujeran a su patria. Yo me enteré de esto en Brest por un compañero que también había dejado la tribu para alistarse como yo en la marina. Después, jamás he vuelto a tener noticias del niño.

—¿Quieres hacer el favor de mostrarme las señales que tienes en el pecho y en el brazo?—preguntó ansiosamenta el guarda.

—Voy en seguida, padre Keradec—dijo el cazador furtivo.

El anciano guarda lanzó un grito.

—¡Loic!... ¡es Loic!... ¡Señor Merlet!...

—Ivon, haced venid al acusado—ordenó el señor Merlet, no menos emocionado que el bravo guardabosque.

El sereno, que no deseaba otra cosa, se apresuró a abrir la habitación donde permanecía encerrado el joven.

En cuanto llegó, el padre Keradec se precipitó hacia él y le arrastró violentamente al lado del cazador furtivo.

Después, levantando las mangas de Loic, puso al descubierto su brazo y mostró una señal semejante a la que Lemarec había dejado ver.

—¡Convenceos, convenceos, señor Merlet!.. Las señales son exactamente las mismas.... Esperar todavía: ¿cuándo me le encontré llorando en medio del bosque?... ¡Pues era á principio del año 1819!

—Sí, ya me acuerdo... Todo esto es muy extraño, muy extraño—murmuró el señor Merlet, cada vez más perplejo.

—Entonces—se aventuró a decir el sereno, Loic sería...

—Ni una alapbra—ordenó el juez.

Y cuando el acusado hubo vuelto a su prisión, dijo:

—Señores, yo os suplico que por ahora guardéis el mayor secreto sobre todo lo que acabáis de oir.

Seguramente que de deducción en deducción sería fácil reconstruír la mayor parte de esta desventurada historia.

Si la señora enlutada, asesinada por los bohemios, hubiera sido la esposa del anciano conde que se dirigía a Kervanne con su hija y el hijo de su hermana muerta en el destierro, todas las apariencias hacen creer que estos niños serían, la una hermana del conde actual, y el otro su primo en segundo grado.

Unicamente que antes de admitir como ciertas tan extrañas suposiciones, comprenderéis que es preciso estar en posesión de pruebas convincentes, y esta es una misión que únicamente puede desempeñar con éxito linsojero la justicia.

—¡No haya cuidado, señor juez! ¡esas pruebas aparecerán y famosas!—afirmó el cazador furtivo.

—Está bien, amigo mío—concluyó el señor Merlet;—esa es una buena promesa, y se tendrá en cuenta a su debido tiempo. El procurador del rey ya no puede tardar; preparaos a contestarle cuando seáis interrogado.

Algunos minutos después se anunciaba en efecto, la llegada del alto funcionario tan impacientemente esperado.

XIX

La convalecencia

Han transcurrido seis semanas despues de los acontecimientos que acabamos de referir.

El pracurador real se había manifestado conforme con todas las medidas adoptadas por su compañero el juez de paz, y en su consecuencia la prisión preventiva que sufrían los acusados continuó hasta la completa terminación del sumario.

La fiesta de Nochebuena y de año nuevo fueron causa de que el proceso sufriera algún retraso, dilatándose la ejecución de las últimas formalidades.

Mientras tanto, como lo único que faltaba era la declaración del conde de Kervanne, y su es-

M.C.D. 2022